COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 27 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 33/2021 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL CF3 "

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL CF3 "**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2021.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **PINTURAS AMAMBAY., FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., AMANECER S.A., FABRICA DE PINTURAS. y PINTUPAR S.R.L.**
; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **viernes 08 de Octubre de 2021**, a las 08:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 49/2021 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2021 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL CF3"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTE	Moto total de la oferta
1	PINTUPAR S.R.L.	Gs.2.744.000.-
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs.2.275.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63° del Decreto P.E. N° 2.992 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, que entre otros expresa: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado
PINTUPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **PINTUPAR S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS, ANALISIS DE LAS LETT.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEMS y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agruparen orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEMS**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**Gs.2.275.000.-**
2°	**PINTUPAR S.R.L.**	**Gs.2.744.000.-**

3.1. Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se verifica que la empresa PINTUPAR S.R.L. presenta el certificado de origen nacional para los ítems N° 1, 5 y 15, se procede a aplicar dicho margen al presente llamado, aun siendo así se observa que la firma de la Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. sigue siendo la oferta más baja y conveniente para el presente llamado.-

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

✓ La firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***; presenta la oferta más baja para todos los ítem solicitado del presente proceso; por consiguiente se procederá a analizarla a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.-

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se

encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,*** conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios(**)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**

Analizado los documentos respectivos se determina que los mismos **CUMPLEN** con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,*** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***	965.787	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***	788.910	No Figura como Persona Existente en el SINARH
3	ELIZABETH ZAVALA	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***	1.509.995	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Por tanto, la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**, "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados.

Se tuvo en cuenta lo establecido en el inc. "b" del punto 30 del PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial, además se verificaron las muestras presentas con lo solicitado en las EETT del PBC, del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Refer-	+15	-25
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	145.000	217.667	250.317	163.250
2	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	35.000	47.633	54.778	35.725
3	31211506-002	Pintura latex para interior	Unidad	Evento	1	Fort	Brasil	95.000	140.667	161.767	105.500
4	31211506-002	Pintura latex para interior	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	32.000	38.333	44.083	28.750
5	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	89.000	84.833	97.558	63.625
6	31211508-003	Pintura en aerosol	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	14.800	12.500	14.375	9.375
7	31211508-002	Pintura acrilica	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	58.500	50.500	58.075	37.875
8	31211507-002	Pintura acrílica para piso	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	318.000	290.000	333.500	217.500
9	31211508-001	Pintura antióxido	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	95.000	116.000	133.400	87.000
10	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	63.000	62.667	72.067	47.000
11	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	111.000	124.500	143.175	93.375
12	31211507-001	Pomo Color para Pintura	Unidad	Evento	1	Amenecer	Nacional	8.900	12.100	13.915	9.075
13	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	34.500	8.033	9.238	6.025
14	31211602-002	Aditivo mejorador para latex	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	8.000	8.033	9.238	6.025
15	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	34.500	23.333	26.833	17.500
16	31211803-001	Removedores de pintura	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	21.000	20.333	23.383	15.250
17	31211803-002	Removedor de Oxido	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	35.000	33.000	37.950	24.750
18	31211702-001	Tinta lustre	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	124.500	134.000	154.100	100.500
19	31211707-001	Barniz Transparente	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	94.000	66.000	75.900	49.500
20	31211803-004	Aguarras	Unidad	Evento	1	Quimaflex	Nacional	58.500	59.333	68.233	44.500
21	12191602-001	Tiner	Unidad	Evento	1	Quimaflex	Nacional	57.000	57.333	65.933	43.000
22	31211508-001	Pintura para pisos polideportivos	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	320.000	291.733	335.493	218.800
23	12164901-001	Pintura impermeabilizante con poliuretano incorporado	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	315.000	262.667	302.067	197.000
24	31211606-002	Yeso	Unidad	Evento	1	Max	Nacional	6.000	6.500	7.475	4.875
25	31211606-002	Revestimiento texturado	Unidad	Evento	1	Blascor	Nacional	102.000	100.667	115.767	75.500

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que los ítems solicitados y presentado por el oferente se encuentran por debajo del 25 % del referencial para los ítems N° 1, 2, 3 y 12 y por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 6, 7, 13, 15, 19 y 23, la cual se pidió mediante Nota formal de la UOC, Desglose de precios o composición de los mismos.

Una vez llegada la fecha y hora establecida para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presenta las documentaciones solicitadas, Por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto CUMPLE con lo solicitado y la oferta es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Rentabilidad:(Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2018-2019-2020)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO	RATIOS	*FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*
ACTIVO TOTAL	8.998.818.239	10.074.784.887	12.043.694.873	10.372.432.666	0,43	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	3.595.223.519	4.070.584.705	5.754.489.871	4.473.432.698		
ACTIVO CORRIENTE	6.322.842.189	7.422.794.509	12.154.561.684	8.633.399.461	1,9	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	3.595.223.519	4.070.584.705	5.754.489.871	4.473.432.698		
UTILIDAD NETA	576.033.421	525.471.491	270.137.106	457.214.006	15,07	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	5.100.000.000	3.033.333.333		

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A..,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Experiencia:

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de pinturas colorantes y otros a instituciones públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2018 2019 - 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la ofertado, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2018 2019 - 2020).	**CUMPLE**

e) Capacidad Técnica:

Del análisis efectuado para determinar la Capacidad Técnica del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad Técnica.	***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***
Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en la presente Carta de Invitación.	**CUMPLE**
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	**CUMPLE**
La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal (Habilitación del local), capacidad de provisión (si cuenta con el vehículos propios), condiciones y lugar de almacenamiento (deposito), de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato	**No Aplica**
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la Carta de Invitación	**CUMPLE**
Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	**CUMPLE**
Copia autenticada por escribanía del Plano Municipal Aprobado; el local de la empresa deberá tener una construcción mínimo de 800 metros cuadrados. Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	**CUMPLE**
Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., "CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada y capacidad técnicas, para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** cuya oferta fue la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más razonables.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2021** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL CF3",** a la siguiente empresa:

- ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;*** para todos los ítems, como monto máximo hasta la suma de **Gs. 10.000.000- (Guaraníes diez millones)** y como monto mínimo la suma de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 18 de octubre de 2021.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ.
GD Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:
CD N° 33/2021 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL CF3 "

OFERENTE: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	145.000	145.000
2	31211506-001	Pintura látex para exterior	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	35.000	35.000
3	31211506-002	Pintura latex para interior	Unidad	EVENTO	1	Fort	Brasil	95.000	95.000
4	31211506-002	Pintura latex para interior	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	32.000	32.000
5	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	89.000	89.000
6	31211508-003	Pintura en aerosol	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	14.800	14.800
7	31211508-002	Pintura acrilica	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	58.500	58.500
8	31211507-002	Pintura acrílica para piso	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	318.000	318.000
9	31211508-001	Pintura antióxido	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	95.000	95.000
10	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	63.000	63.000
11	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	111.000	111.000
12	31211507-001	Pomo Color para Pintura	Unidad	EVENTO	1	Amenecer	Nacional	8.900	8.900
13	31211602-001	Fijador de Pintura	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	34.500	34.500
14	31211602-002	Aditivo mejorador para latex	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	8.000	8.000
15	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	34.500	34.500
16	31211803-001	Removedores de pintura	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	21.000	21.000
17	31211803-002	Removedor de Oxido	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	35.000	35.000
18	31211702-001	Tinta lustre	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	124.500	124.500
19	31211707-001	Barniz Transparente	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	94.000	94.000
20	31211803-004	Aguarras	Unidad	EVENTO	1	Quimaflex	Nacional	58.500	58.500
21	12191602-001	Tiner	Unidad	EVENTO	1	Quimaflex	Nacional	57.000	57.000
22	31211508-001	Pintura para pisos polideportivos	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	320.000	320.000
23	12164901-001	Pintura impermeabilizante con poliuretano incorporado	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	315.000	315.000
24	31211606-002	Yeso	Unidad	EVENTO	1	Max	Nacional	6.000	6.000
25	31211606-002	Revestimiento texturado	Unidad	EVENTO	1	Blascor	Nacional	102.000	102.000
			Precio Total						**2.275.200**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ.
GD Int – Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA